

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

LUGAR Y FECHA: Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, a las nueve horas con diez minutos del día martes veintiséis de abril del año en curso.

ASISTENTES: Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente Suplente; **VOCALES:** Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda; Lic. Rodrigo Álvarez López, Director de Planeación y Gestión de Fondos en Representación de la Secretaría de Turismo; Lic. Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Administración; Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía; C.P. Julia Guzmán Guerrero, Enlace Administrativo en Representación de la Delegación Federal del INAES; C.P. Heriberto Velazco Osorio, Director de Contabilidad en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

INVITADOS PERMANENTES: Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; quienes asisten con voz, sin voto.

INVITADOS: C.P.C. Mónica Martina Cárdenas Nava, Directora de Administración; Lic. María Dolores Mota Rubio, Coordinadora de Recursos Humanos; quienes asisten con voz, sin voto.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de marzo del año en curso.
5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.
6. Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de marzo ambos del año en curso.
7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "febrero 2016 vs marzo 2016" y "marzo 2015 vs marzo 2016".
8. Presentación del Informe de las gestiones realizadas ante el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) sobre la cancelación de adeudos por incosteabilidad

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

o incobrabilidad respecto de financiamientos otorgados con mezcla de recursos federales.

9. Presentación del Informe del comparativo del pago de la nómina de los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo del año en curso.
11. Asuntos Generales.
 - 11.1. Presentación de los decretos aprobados por el Congreso del Estado de Morelos para la enajenación de dos bienes inmuebles.
12. Clausura de la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

El Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico y Presidente Suplente del Consejo Directivo, solicitó a los presentes el registro de su asistencia en la lista correspondiente a la presente Sesión. Acto seguido y de conformidad con los lineamientos que rigen la operación del Consejo Directivo, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.

De acuerdo al registro de asistencia y previa verificación de los términos de la convocatoria, el Lic. Francisco Guillén Valdez informó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión, toda vez que se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto. Informó que en esta ocasión no se contaría con la asistencia de la Secretaría de Economía, así como también, que no se encontraban presentes los representantes de la Secretaría de Administración y de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado, esperando que se incorporen durante el desarrollo de la Sesión, toda vez que fueron convocados en tiempo y forma.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó a los miembros del Consejo Directivo aprobación para que participe en esta sesión, la C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava, Directora de Administración y la Lic. María Dolores Mota Rubio, Coordinadora de Recursos Humanos.-----

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 040-26/04/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE LA C.P.C. MARTINA MÓNICA CÁRDENAS NAVA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y LA LIC. MARÍA DOLORES MOTA RUBIO, COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS; PARTICIPEN EN ESTA SESIÓN EN CALIDAD DE INVITADAS, CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO.-----

3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado.-----

No habiendo comentarios al respecto, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el Orden del Día llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 041-26/04/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA.-----

4. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de marzo del año en curso.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número cuatro del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó que en cumplimiento con la normatividad vigente, se presenta el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de marzo del año en curso. Señaló que el acta fue elaborada considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de la sesión. Solicitando a los miembros dispensar en este acto la lectura de la misma.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio manifestó que se abstendría de votar ya que no estuvo presente en la sesión.-----

No habiendo más comentarios sobre el contenido del Acta, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 042-26/04/16.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES CON DOS ABSTENCIONES DEL LIC. RODRIGO ÁLVAREZ LÓPEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DEL C.P. HERIBERTO VELAZCO OSORIO, DIRECTOR DE CONTABILIDAD, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA TERCERA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que los acuerdos número **029-29/03/16**, **030-29/03/16**, **031-29/03/16**, **032-29/03/16**, **033-29/03/16**, **034-29/03/16**, **035-29/03/16**, **036-29/03/16**, **037-29/03/16**, **038-29/03/16** y **039-29/03/16**, aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de marzo del año en curso, se encuentran concluidos. El Informe de Seguimiento de Acuerdos queda como se muestra en la tabla siguiente:

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
3ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de marzo de 2016.	2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo 029-29/03/16 .- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que la C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava, Directora de Administración y el Lic. Pedro Moreno Flores, Subdirector de Cartera; L.A.E. Laura Patricia Martínez Bernal, Coordinadora Técnica, participen en esta sesión en calidad de invitados, con derecho a voz, sin voto.	CONCLUIDO ²⁹ 29/03/16
3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.		Aprobado por mayoría de votos	Acuerdo 030-29/03/16 .- Se aprueba por mayoría de votos con una abstención de la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora de Promoción y Desarrollo Empresarial y Presidenta Suplente, el Orden del Día quedando como se detalla a continuación: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración de quórum legal para sesionar. 3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día. 4. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 23 de febrero del año en curso. 5. Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos.	CONCLUIDO ³⁰ 29/03/16

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
			6. Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de febrero ambos del año en curso. 7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "enero 2016 vs febrero 2016" y "febrero 2015 vs febrero 2016". 8. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de enero del año y al 28 de febrero del año en curso. 9. Presentación del Informe sobre la reclasificación de cuentas en los rubros que corresponda por la naturaleza de las operaciones. 10. Presentación y aprobación de los Perfiles de Puestos del Personal del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo. 11. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión de los siguientes acreditados: 11.1. Josefina Ortiz Barajas. 11.2. Yadira Leyva Castro. 12. Asuntos Generales. 13. Clausura de la sesión.	
	4. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 23 de febrero del año en curso.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo 031-29/03/16 .- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el contenido y alcance del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes veintitrés de febrero del año en curso.	CONCLUIDO ³¹ 29/03/16
	5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.	Se dan por enterados	Acuerdo 032-29/03/16 .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el Informe de seguimiento de acuerdos, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ³² 29/03/16
	6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de febrero del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo 033-29/03/16 .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de la derrama crediticia del mes de febrero del año en curso, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ³³ 29/03/16

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

DATOS DE LA SESIÓN:		AUTORIZACIÓN:		
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
	7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "enero '16 vs febrero '16" y "febrero '15 vs febrero '16".	Se dan por enterados	Acuerdo 034-29/03/16.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el Informe del comparativo de la cartera del periodo enero'16 vs febrero'16 y el comparativo de la cartera total del periodo febrero'15 vs febrero'16, el rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ³⁴ 29/03/16
	8. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de enero y al 28 de febrero, ambos del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo 035-29/03/16.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de la presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de enero y al 28 de febrero, ambos del año en curso.	CONCLUIDO ³⁵ 29/03/16
	9. Presentación del Informe sobre la reclasificación de cuentas en los rubros que corresponda por la naturaleza de las operaciones.	Se dan por enterados	Acuerdo 036-29/03/16.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el Informe de la reclasificación de cuentas en los rubros que corresponda por la naturaleza de las operaciones, el rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ³⁶ 29/03/16
	10. Presentación y aprobación de los Perfiles de Puestos del personal del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo 037-29/03/16.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, los Perfiles de Puestos del personal del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ³⁷ 29/03/16
4.	11. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión de los siguientes acreditados: 11.1. Sra. Josefina Ortiz Barajas.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo 038-29/03/16.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud de condonación al 50 % de los intereses moratorios de la Sra. Josefina Ortiz Barajas, por un monto de \$6,037.41 (seis mil treinta y siete pesos 41/100 M.N.), así como la liquidación total de su adeudo por la cantidad de \$20,492.90 (veinte mil cuatrocientos noventa y dos pesos 90/100 M.N.), realizando: A. Un pago el día 22 de febrero del año en curso por la cantidad de \$14,456.00 (catorce mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) y; B. Un pago el día 31 de marzo del año en curso por la cantidad de \$6,036.90 (seis mil treinta y seis pesos 90/100 M.N.)	CONCLUIDO ³⁸ 29/03/16

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
			pesos 90/100 M.N.).	
11.2.	Sra. Yadira Leyva Castro.	Aprobado por unanimidad de votos	Acuerdo 039-29/03/16.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud de condonación al 76.11 % de los intereses moratorios de la Sra. Yadira Leyva Castro, por un monto de \$46,618.94 (cuarenta y seis mil seiscientos dieciocho pesos 94/100 M.N.), así como la liquidación total de su adeudo por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), realizando un pago en una sola exhibición el día 26 de febrero del año en curso por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).	CONCLUIDO ³⁹ 29/03/16

No habiendo más comentarios sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos se llegó al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 043-26/04/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.-----

6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de marzo del año en curso.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la derrama del mes de marzo del año en curso, asciende a la cantidad de \$11'530,000.00 (once millones quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), con un porcentaje de avance del 73.67 %. La derrama crediticia del mes de marzo, se detalla en la tabla siguiente:

PROGRAMA	DERRAMA MENSUAL			
	DERRAMA PROYECTADA AL MES DE MARZO	DERRAMA REAL AL MES DE MARZO	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
FRANQUICIAS				
PROFISTUR	1'000,000.00			
PROPYME	4'000,000.00	4'798,500.00	119.96	14
FORTALECE	450,000.00	480,000.00	106.67	8
PRIMER IMPULSO				
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	150,000.00	81,500.00	54.33	7

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	4'000,000.00	4'926,500.00	123.16	343
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	1'000,000.00	1'243,500.00	124.35	70
PROYECTOS PRODUCTIVOS				
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	50,000.00			
PROPYME PREMIUM	5'000,000.00			
TOTAL	\$15'650,000.00	\$11'530,000.00	73.67	442

La derrama crediticia acumulada anual, se detalla en la tabla siguiente:

PROGRAMA	DERRAMA ANUAL		DERRAMA REAL DEL MES DE MARZO	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA ANUAL	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA AL MES DE MARZO			
FRANQUICIAS	\$1'000,000.00	-	-		
PROFISTUR	\$10'500,000.00	2'000,000.00	200,000.00	1.90	1
PROPYME	\$56'000,000.00	10'000,000.00	10'784,273.00	19.26	34
FORTALECE	\$5'000,000.00	1'050,000.00	1'525,000.00	30.50	23
PRIMER IMPULSO	\$500,000.00	-	100,000.00	20.00	1
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	\$1'500,000.00	300,000.00	313,000.00	20.87	22
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$48'000,000.00	12'000,000.00	15'533,000.00	32.36	1,040
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	\$12'000,000.00	3'000,000.00	3'433,500.00	28.61	184
PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$15'000,000.00	-	-		
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	\$500,000.00	50,000.00	-		
PROPYME PREMIUM	\$15'000,000.00	5'000,000.00	-		
TOTAL	\$165'000,000.00	\$17'750,000.00	\$31'888,773.00	19.33 95.48	1,307

Señaló que a la empresa Aceros y Corrugados de Morelos S.A. de C.V., se le aprobó un financiamiento por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) del Programa PROPYME Premium, no se pudo formalizar el crédito porque le rechazaron el seguro de vida, ya que el Sr. Paulino Domingo López Fernández tuvo cáncer y, en lugar de asegurarlo por \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) lo asegura por \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que se tuvo que volver a presentar al Comité de Evaluación para su aprobación, eso hizo que en lugar de formalizar el financiamiento en el mes de marzo se formalizara en el mes de abril, por esta razón la derrama del mes de marzo esta baja, en el mes de abril ya se han derramado aproximadamente \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.).-----

No habiendo comentarios sobre el Informe de la derrama crediticia, se llegó al siguiente acuerdo:-----

4. ACUERDO 044-26/04/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "febrero '16 vs marzo '16" y "marzo '15 vs marzo '16".

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el comparativo de la cartera del mes de febrero '16 vs marzo '16 es el siguiente:

Cartera	Febrero '16	Marzo '16	Diferencia
Vigente	188'868,930	185'683,510	- 3'185,420
Administrativa	1'841,195	1'759,564	- 81,631
Vencida:	20'724,576	20'591,837	-132,739
Extrajudicial	1'553,633	1'638,407	84,774
Contenciosa	19'170,943	18'953,430	-217,513
Total	211'434,701	208'034,911	- 3'399,790
% de Cartera Vencida	9.802 %	9.898 %	0.096 %

Señaló que el comparativo de la cartera del mes de marzo '15 vs marzo '16 es el siguiente:

Cartera	Marzo '15	Marzo '16	Diferencia
Vigente	175'461,623	185'683,510	10'221,887
Administrativa	1'589,445	1'759,564	170,119
Vencida:	20'600,698	20'591,837	- 8,861
Extrajudicial	951,638	1'638,407	686,769
Contenciosa	19'591,590	18'953,430	- 695,630
Total	197'651,765	208'034,911	10'383,146
% de Cartera Vencida	10.42 %	9.898 %	- 0.524 %

Nota: En el mes de marzo del año en curso, se registró un decremento en la cartera vencida por la cantidad de \$132,739.00 (ciento treinta y dos mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) debido a la recuperación de los siguientes créditos: Yadira Leyva Castro, Innovación Tecnológica B & M S.A. de C.V., Multidistribuidora VAAC, S.A. de C.V. y Las Jícaras de Tlatenchi, SPR de RI.

No habiendo comentarios sobre el Informe del comportamiento de la cartera, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 045-26/04/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA DEL PERIODO FEBRERO '16 VS MARZO '16 Y EL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO MARZO '15 VS MARZO '16, EL RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

8. Presentación del Informe de las gestiones realizadas ante el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) sobre la cancelación de adeudos

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

por incosteabilidad o incobrabilidad respecto de financiamientos otorgados con mezcla de recursos federales.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río informó a los miembros del Consejo Directivo que en la sesión pasada, se tocó el punto de la cartera vencida, la cual no ha bajado después de todas las gestiones que se han realizado, no se han podido cancelar algunos créditos porque fueron otorgados con mezcla de recursos estatales y federales, no se puede cancelar ningún crédito que se haya dado con recurso federal. A continuación se detallan las gestiones que se han realizado para poder realizar la cancelación de estos financiamientos:

- En la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 24 de julio del año 2013, autorizó mediante acuerdo número 275-24/07/13, la cancelación de adeudo de 309 créditos por un importe de \$4'188,281.13 (cuatro millones ciento ochenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos 13/100 M.N.), de los cuales 6 créditos pertenecen a programas federales.
- Igualmente, en la Octava Sesión Ordinaria celebrada en el 26 de agosto del año 2014, autorizó mediante acuerdo número 106-26/08/14, la cancelación de adeudo de 321 créditos por un importe de \$3'443,913.36 (tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos trece pesos 36/100 M.N.), de los cuales 10 créditos pertenecen a programas federales.

A partir de estas fechas se han realizado una serie de gestiones ante el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), con la finalidad de que su Comité Técnico y de Administración, autorice dicha cancelación de adeudos para su aplicación correspondiente:

- El 5 de septiembre del año 2013 mediante los oficios número FM/DG/441/13, FM/DG/442/13 y FM/DG/443/13, se solicitó al FOCIR, la aprobación de la cancelación de los adeudos correspondientes.
- El 6 de septiembre del año 2013 mediante correo electrónico, se solicitó al FOCIR el acuse de recibido de los oficios antes citados.
- 4. ➤ El 17 de septiembre del año 2013 mediante correo electrónico, se solicitó al FOCIR informe la situación que hasta esa fecha guardaba la solicitud de autorización de inviabilidad de recuperación de los créditos solicitados.
- El 25 de septiembre del año 2013 mediante correo electrónico, se solicitó nuevamente al FOCIR informe el avance y estado que guardaba nuestra petición.
- EL 11 de octubre del año 2013 mediante los oficios número FM/DG/505/13, FM/DG/506/13 y FM/DG/507/13, se envió a la Coordinación de los Programas de

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

Proyectos del FOCIR, copia simple de las Actas de los Comités de Evaluación de cada Programa, así como, una réplica de los expedientes de cancelación de adeudo de los 6 acreditados.

- El 18 de octubre del año 2013 mediante el oficio número FM/DG/538/13 se envía nuevamente copia simple de las actas.
- El 24 de febrero del año 2014 mediante el oficio número FM/DG/134/14, se requiere nuevamente información de la situación que guarda la solicitud de cancelación.
- El 10 de junio del año 2014 mediante el oficio número FM/DG/357/14, se solicita nuevamente la autorización de cancelación de adeudo.
- El 10 de septiembre del año 2014 mediante el oficio número FM/DG/524/14 se solicita nuevamente la autorización de cancelación de adeudo.
- El 20 de noviembre del año 2014 mediante el oficio número FM/DG/685/14 se solicita al FOCIR la aprobación de la inviabilidad de recuperación de 5 créditos del Programa de financiamiento operado bajo el esquema "Mi Tortilla".
- El 20 de noviembre del año 2014 mediante el oficio número FM/DG/686/14 se solicita al FOCIR la aprobación de la inviabilidad de recuperación de 5 créditos del programa de financiamiento operado bajo el esquema de Proyectos Productivos "PROPYME 2".
- El 17 de febrero del año 2015 mediante el oficio número FM/DG/072/15 se solicita nuevamente la autorización de cancelación de adeudo.
- El 15 de junio del año 2015 mediante el oficio número FM/DG/299/15 se solicita el informe del avance respecto de la aprobación de cancelación de adeudo.
- El 5 de agosto del año 2015 mediante el oficio número FM/DG/403/15 se solicitó nuevamente la aprobación de cancelación de adeudo.

Las respuestas recibidas por parte del FOCIR:

- Mediante escrito de fecha 9 de octubre del año 2013 emitido por la Lic. María Teresa Álvarez Jiménez, Coordinadora de los Programas de Proyectos Productivos Fondo PyME - FOCIR, informa que la solicitud se encuentra en proceso de consulta y definición por parte de las autoridades de la Secretaría de Economía.
- Mediante escrito de fecha 22 de octubre del año 2013 remiten las replicas de los 6 expedientes de cancelación de adeudo.
- Mediante el oficio número FCR.DGASSE/167.09/14 de fecha 24 de septiembre del año 2014, el Lic. Alejandro Rafael Castellanos Rodríguez, Director General Adjunto de Servicios Sectoriales Especializados del FOCIR informa la situación actual a dicha petición.
- Mediante el oficio número FCR.DGASSE/092.02/15 de fecha 23 de febrero del año 2015, el Lic. Alejandro Rafael Castellanos Rodríguez Director General Adjunto de Servicios Sectoriales Especializados del FOCIR informa la situación actual a dicha petición.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

- Mediante escrito recibido con fecha 17 de julio del año 2015, el Lic. Alejandro Rafael Castellanos Rodríguez, Director General Adjunto de Servicios Sectoriales Especializados del FOCIR, informa que mediante el acuerdo número CTyA PyME 4EXT 15/julio/15, contarán con asistencia legal especializada y específica para poder atender a la brevedad los requerimientos de las IFE's respecto a la aplicación de quietas, castigos, quebrantos, daciones en pago, así como para definir las acciones y procedimientos que se pueden realizar en los casos de créditos en cartera vencida irrecuperables.

Mencionó que el último oficio recibido del FOCIR fue el número FCR.DGASSE/092.02/15 de fecha 23 de febrero del año 2015, signado por el Lic. Alejandro Rafael Castellanos Rodríguez, Director General Adjunto de Servicios Sectoriales Especializados, leyó los dos últimos párrafos del oficio:

"... Y como resultado de la misma, el pasado 03 de febrero del año en curso, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento (DGPEF), informó a FOCIR, que solicitó opinión a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de su competencia se pronunciara respecto si el Comité Técnico del Programa (CTyA), cuenta con las facultades para autorizar, en su caso quitas de capital, quebrantos, daciones y novaciones en pago, respecto a la cartera vencida de los programas operados por FOCIR en su calidad de Organismo Intermedio y definir la metodología o criterios a seguir en materia de inviabilidad de recuperación del crédito otorgado.

En ese orden de ideas, se hace de su conocimiento que no es posible atender su petición, toda vez que al día de hoy, no contamos con el pronunciamiento por parte de esa Secretaría; sin embargo, la mantendremos informa (SIC) respecto a los avances al caso en particular..."

El Lic. Francisco Guillén Valdez comentó que para darle seguimiento considera que es conveniente mandar un oficio preguntando qué ha pasado en relación a la petición, ya que el oficio en mención tiene un año que se recibió, esto para que documentalmente se vea que aunque ya paso un año no se ha dejado el tema, ya que están todos esos montos pendientes.

4. La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que los créditos otorgados con recurso estatal ya se canceló únicamente está pendiente la parte federal. Señaló que esta semana envía el oficio y cuando tenga el oficio de respuesta informará al Consejo Directivo del contenido del mismo.

Se hace constar que siendo las nueve horas con veintisiete minutos en el desahogo del presente punto del Orden del Día, se incorpora a la Sesión el Lic. Carlos Arturo Chapina

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

Justo, Coordinador de Promoción y Vocal.-----

El Lic. Francisco Guillén Valdez preguntó cómo se encuentran otros estados de la República Mexicana con relación a la cancelación de los créditos.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que están igual que nosotros, ya algunos estados como Jalisco tienen una cartera vencida tan alta que ya no le dan recursos. Mencionó que estamos al pendiente de que salga la convocatoria que emite la Secretaría de Economía a través de Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), invita a los estados que han cumplido y pagado en tiempo y forma a que participen y así obtener recursos de la federación para el Programa Proyectos Productivos. Señaló que antes del día 10 de cada mes se realiza el pago al FOCIR de lo que hayan depositado los acreditados de estos programas, el estado de Morelos está clasificado como un estado cumplidor, por eso año con año lo invitan a participar.-----

El C.P. Heriberto Velasco Osorio preguntó si las personas que caen en cartera vencida son reportadas al Buró de Crédito.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que sí se reportan al Buró de Crédito y al Círculo de Crédito todas las personas que tienen un financiamiento con nosotros.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo preguntó cada cuando informan a Buró de Crédito y a partir de que amortización vencida.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que se reportan a todos los acreditados del Fondo Morelos de manera mensual, esté vigente o vencido su financiamiento, para el Buró o el Círculo de Crédito sean quien los califique.-----

No habiendo más comentarios sobre el Informe de las gestiones realizadas ante el FOCIR, se llegó al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 046-26/04/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR) SOBRE LA CANCELACIÓN DE ADEUDOS RESPECTO DE FINANCIAMIENTOS OTORGADOS CON MEZCLA DE RECURSOS FEDERALES, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

9. Presentación del Informe del comparativo del pago de la nómina de los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

Se hace constar que siendo las nueve horas con veintiocho minutos en el desahogo del presente punto del Orden del Día, se incorpora a la Sesión el Lic. Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico y Vocal.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río informó a los miembros del Consejo Directivo que el primer Informe es el Presupuesto Modificado vs Presupuesto Devengado (enero - marzo), en la partida 1000 denominada Servicios Personales, la cual se detalla a continuación:

Concepto C.O.G.	Presupuesto Modificado		Diferencia Presupuestal	Presupuesto Devengado		Diferencia Devengado
	Enero	Marzo		Enero	Marzo	
1131 Sueldo base al personal permanente	451,505.21	922,562.82	471,057.61	443,511.45	918,630.88	475,119.43
1322 Gratificación de fin de año	196,411.28	230,640.71	34,229.43	185,948.22	224,415.49	38,467.27
1341 Otras compensaciones	334,139.90	-	-334,139.90	328,039.63	-	-328,039.63
1411 Cuotas al IMSS	49,183.54	74,517.50	25,333.96	48,293.99	75,346.93	27,052.94
1431 Aportaciones al Sistema para el Retiro	29,623.71	58,539.79	28,916.08	29,653.72	56,820.55	27,166.83
1511 Aportación Fondo de Ahorro para los trabajadores Instituto de Crédito para los Trabajadores al Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM)	31,605.36	32,289.70	684.34	31,045.92	32,045.22	999.30
1591	29,767.96	58,031.42	28,263.46	29,288.25	57,612.33	28,324.08
	1'122,236.96	1'376,581.94	254,344.98	1'095,781.18	1'364,871.40	269,090.22

Mencionó que en el mes de enero en el presupuesto devengado, si se suman las cantidades de \$443,511.45 (cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos once 45/100 M.N.) del "Sueldo base al personal permanente" más \$328,039.63 (trescientos veintiocho mil treinta y nueve pesos 63/100 M.N.) de "Otras Compensaciones" da la cantidad de \$771,551.08 (setecientos setenta y un mil quinientos cincuenta y un pesos 08/100 M.N.) menos \$918,630.88 (novecientos dieciocho mil seiscientos treinta pesos 88/100 M.N.) da una diferencia de \$147,079.80 (ciento cuarenta y siete mil setenta y nueve pesos 80/100 M.N.), esto corresponde a la parte del Impuesto Sobre la Renta (ISR), lo que más se incrementó son las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) subió la cantidad de \$30,880.88 (treinta mil ochocientos ochenta pesos 88/100 M.N.); las aportaciones al Sistema para el Retiro subió la cantidad de \$30,112.93 (treinta mil ciento doce pesos 93/100 M.N.), las aportaciones al Fondo de ahorro para los trabajadores subió la cantidad

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

de \$1,736.17 (un mil setecientos treinta y seis pesos 17/100 M.N.) y las aportaciones al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) subió la cantidad de \$28,955.69 (veintiocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos 69/100 M.N.). El siguiente Informe es el Presupuesto Modificado vs Presupuesto Devengado (febrero - marzo), en la partida 1000 denominada Servicios Personales, la cual se detalla a continuación:

	Concepto C.O.G.	Presupuesto Modificado		Diferencia Presupuestal	Presupuesto Devengado		Diferencia Devengado
		Febrero	Marzo		Febrero	Marzo	
1131	Sueldo base al personal permanente	451,505.21	922,562.82	471,057.61	441,716.63	918,630.88	476,914.25
1322	Gratificación de fin de año	196,411.28	230,640.71	34,229.43	177,196.62	224,415.49	47,218.87
1341	Otras compensaciones	334,139.90	-	- 334,139.90	326,866.56	-	- 326,866.56
1411	Cuotas al IMSS	49,183.54	74,517.50	25,333.96	44,466.05	75,346.93	30,880.88
1431	Aportaciones al Sistema para el Retiro	29,623.71	58,539.79	28,916.08	26,707.62	56,820.55	30,112.93
1511	Aportación Fondo de Ahorro para los trabajadores Instituto de Crédito para los Trabajadores	31,605.36	32,289.70	684.34	30,309.05	32,045.22	1,736.17
1591	al Servicios del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM)	29,767.96	58,031.42	28,263.46	28,656.64	57,612.33	28,955.69
		1'122,236.96	1'376,581.94	254,344.98	1'075,919.17	1'364,871.40	288,952.23

El cuadro comparativo del sueldo bruto vs sueldo neto de los enero, febrero, marzo del año en curso, se detalla a continuación:

No.	Puesto	Nombre	Enero		Febrero		Marzo	
			Sueldo bruto	Sueldo neto	Sueldo bruto	Sueldo neto	Sueldo bruto	Sueldo neto
1	Directora General	Ruiz del Río María Guadalupe	57,041	48,780	57,041	48,850	70,318	48,957
2	Director de Administración	Romero Pérez Juan / Cárdenas Nava Martina Mónica	36,036	31,413	36,036	31,457	43,865	31,496
3	Director de Operaciones	Gama Román Hugo Cesáreo	36,036	31,413	36,036	31,457	43,965	31,496
4	Director Jurídico	Coronato Liñán José Emanuel	36,036	31,413	36,036	31,457	43,865	31,496
5	Subdirector de Cartera	Moreno Flores Pedro	27,011	23,832	27,011	23,864	31,841	23,828
6	Subdirector de Financiamiento	Garduño Rodríguez Francisco Javier	27,011	23,831	27,011	23,864	31,841	23,828
7	Coordinador General Microcrédito	Ramírez Arteaga Fabiola	23,888	21,207	23,888	21,236	28,120	21,229
8	Coordinador General MIPyME	Robledo Acosta Laura Alicia	23,888	21,207	23,888	21,236	28,120	21,229
9	Coordinador de Recursos Humanos	Mota Rubio María Dolores Asunción	22,008	19,628	22,008	19,654	25,854	19,646
10	Comisario Público	Marcelino Velázquez María de los Ángeles	21,198	18,947	21,198	18,973	24,878	18,964
11	Coordinador de Presupuestos	González Mata Oscar Rafael	19,807	17,778	19,807	17,802	23,201	17,792
12	Coordinador Técnico	Martínez Bernal Laura Patricia	17,826	16,114	17,826	16,136	20,814	16,125
13	Jefe Departamento de Sistemas	García Valdez Jorge	15,015	13,697	15,015	13,715	17,442	13,703

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

14	Jefe Departamento de Supervisión de Acreditados	Güemes Arévalo Julián Javier	15,015	13,697	15,015	13,715	17,442	13,703
15	Jefe Departamento de Contabilidad	Tapia Bárcenas Rocio	13,650	12,509	13,650	12,526	15,790	12,513
16	Analista de Financiamiento	Delgado Arizmendi Nayeli	12,715	11,911	12,715	11,926	15,182	11,923
17	Supervisor	Morales Argueta Mariana	12,661	11,862	12,661	11,877	14,904	11,874
18	Supervisor	Vidal Lorenzana Norberto	12,661	11,862	12,661	11,877	14,904	11,874
19	Supervisor	Zaragoza Sánchez Ma. Isabel	12,661	11,862	12,661	11,877	14,904	11,874
20	Supervisor Financiero	Hernández Campos Dulce Azucena	12,661	11,862	12,661	11,877	14,904	11,874
21	Analista de Financiamiento	Delgado Arenivar Ana María	10,687	10,160	10,687	10,173	12,537	10,169
22	Analista de Financiamiento	Escobar Cortes Diana Paulina	10,687	10,160	10,687	10,173	12,537	10,169
23	Analista de Financiamiento	Rodríguez Moreno Jesús	10,687	10,160	10,687	10,173	12,537	10,169
24	Jefe Departamento de Cartera	Cruz Díaz María del Pilar	10,687	10,160	10,687	10,173	12,538	10,169
25	Jefe Departamento de Cobranza	Girón Rendón Erika	10,687	10,160	10,687	10,173	12,538	10,169
26	Jefe Departamento Jurídico	De Paz Vences Rufino	10,687	10,160	10,687	10,173	12,538	10,169
27	Jefe Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Álvarez Vargas Iginio	10,687	10,160	10,687	10,173	12,538	10,169
28	Jefe de Oficina Sucursal Jojutla	Hernández Díaz Victor Marcial	10,545	10,033	10,545	10,045	12,360	10,041
29	Jefe de Oficina Sucursal Cuaautla	Morales Montes Antonia	10,545	10,033	10,545	10,045	12,360	10,041
30	Promotor Microcrédito	Bustamante Avilez Aline	9,091	8,753	9,091	8,777	10,577	8,757
31	Asistente de Contabilidad	Jiménez García Ariadna	9,068	8,732	9,068	8,743	10,549	8,737
32	Promotor	Bahena Vázquez Rosario	9,068	8,732	9,068	8,743	10,549	8,737
33	Abogado	Campos Demeza Gerardo	8,949	8,625	8,949	8,635	10,399	8,629
34	Abogado	Paredes Salgado Rufino	8,949	8,625	8,949	8,635	10,399	8,629
35	Abogado	Ramírez Muñoz Benjamín Mauricio	8,949	8,625	8,949	8,635	10,399	8,629
36	Promotor	Pacheco Jiménez Gabriela Guadalupe	8,244	7,988	8,244	7,997	9,542	7,990
37	Tesorero	Ocampo Villalba Yesenia	8,242	7,987	8,242	7,995	9,540	7,988
38	Promotor	Abarca Anton Alondra	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
39	Promotor	Cardoso Sarabia José Carlos	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
40	Promotor	Carreto Farias Israel	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
41	Promotor	González Moreno Isabel	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
42	Promotor	Ortega Rendón Guillermo	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
43	Promotor	Ortiz García Jesús Dorian	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
44	Promotor	Paulín Galarza Araceli	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
45	Promotor	Quintana Ávila Samantha	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
46	Promotor	Reza Bahena Clavivel Elyanne	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
47	Promotor	Romero Jiménez José Antonio	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
48	Promotor	Sánchez Gutiérrez Carlos	7,494	7,368	7,494	7,376	8,723	7,371
49	Auxiliar Jurídico Microcréditos	García Morales Ana María	7,320	7,211	7,320	7,219	8,515	7,214
50	Auxiliar Jurídico MIPyME	Salazar Cisneros Rafael Antonio	7,320	7,211	7,320	7,219	8,515	7,214
51	Auxiliar de Cartera	Meléndez Ochoa Teresa	6,655	6,593	6,655	6,600	7,716	6,595
52	Auxiliar de Cartera	Quiñones Torres Verónica	6,655	6,593	6,655	6,600	7,716	6,595
53	Recuperador de Cartera	Vázquez Guzmán Raúl Alberto	6,655	6,593	6,655	6,600	7,716	6,595
54	Cobrador de Cartera	Espinoza Hernández Israel	6,377	6,335	6,377	6,342	7,381	6,336
55	Auditor	Brito Hurtado Marisol	5,888	5,905	5,888	5,911	6,537	5,896
56	Gestor Administrativo	Pineda Ávila Guadalupe Sandra	5,481	5,526	5,481	5,532	6,080	5,559
57	Intendente	Candia Mosso Daniel	4,801	4,894	4,801	4,899	5,264	4,915
58	Intendente	Toralla Castillo Aranisvet	4,801	4,894	4,801	4,899	5,264	4,915
59	Coordinador Jurídico	Sin Suficiencia Presupuestal	-	-	-	-	-	-
60	Supervisor	Sin Suficiencia Presupuestal	-	-	-	-	-	-

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

765,671 706,885 765,671 707,798 903,246 707,695
Diferencia 913 - 103

El cuadro comparativo del sueldo neto de los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, se detalla a continuación:

No.	Cargo	Nombre	Enero	Febrero	Marzo
1	Directora General	Ruiz del Río María Guadalupe	48,780	48,850	48,957
2	Director de Administración	Romero Pérez Juan / Cárdenas Nava Martina Mónica	31,413	31,457	31,496
3	Director de Operaciones	Gama Román Hugo Cesáreo	31,413	31,457	31,496
4	Director Jurídico	Coronato Liñán José Emanuel	31,413	31,457	31,496
5	Subdirector de Cartera	Moreno Flores Pedro	23,832	23,864	23,828
6	Subdirector de Financiamiento	Garduño Rodríguez Francisco Javier	23,831	23,864	23,828
7	Coordinador General Microcrédito	Ramírez Arteaga Fabiola	21,207	21,236	21,229
8	Coordinador General MIPyME	Robledo Acosta Laura Alicia	21,207	21,236	21,229
9	Coordinador de Recursos Humanos	Mota Rubio María Dolores Asunción	19,628	19,654	19,646
10	Comisario Público	Marcelino Velázquez María de los Ángeles	18,947	18,973	18,964
11	Coordinador de Presupuestos	González Mata Oscar Rafael	17,778	17,802	17,792
12	Coordinador Técnico	Martínez Bernal Laura Patricia	16,114	16,136	16,125
13	Jefe Departamento de Sistemas	García Valdez Jorge	13,697	13,715	13,703
14	Jefe Departamento de Supervisión de Acreditados	Güemes Arévalo Julián Javier	13,697	13,715	13,703
15	Jefe Departamento de Contabilidad	Tapia Bárcenas Rocío	12,509	12,526	12,513
16	Analista de Financiamiento	Delgado Arizmendi Nayeli	11,911	11,926	11,923
17	Supervisor	Morales Argueta Mariana	11,862	11,877	11,874
18	Supervisor	Vidal Lorenzana Norberto	11,862	11,877	11,874
19	Supervisor	Zaragoza Sánchez Ma. Isabel Hernández Campos Dulce Azucena	11,862	11,877	11,874
20	Supervisor Financiero		11,862	11,877	11,874
21	Analista de Financiamiento	Delgado Arenivar Ana María	10,160	10,173	10,169
22	Analista de Financiamiento	Escobar Cortes Diana Paulina	10,160	10,173	10,169
23	Analista de Financiamiento	Rodríguez Moreno Jesús	10,160	10,173	10,169
24	Jefe Departamento de Cartera	Cruz Díaz María Del Pilar	10,160	10,173	10,169
25	Jefe Departamento de Cobranza	Girón Rendón Erika	10,160	10,173	10,169
26	Jefe Departamento Jurídico	De Paz Vences Rufino	10,160	10,173	10,169
27	Jefe Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales	Álvarez Vargas Iginio	10,160	10,173	10,169
28	Jefe de Oficina Sucursal Jojutla	Hernández Díaz Víctor Marcial	10,033	10,045	10,041
29	Jefe de Oficina Sucursal Cuautla	Morales Montes Antonia	10,033	10,045	10,041
30	Promotor Microcrédito	Bustamante Avilez Aline	8,753	8,777	8,757
31	Asistente de Contabilidad	Jiménez García Ariadna	8,732	8,743	8,737
32	Promotor	Bahena Vázquez Rosario	8,732	8,743	8,737
33	Abogado	Campos Demeza Gerardo	8,625	8,635	8,629
34	Abogado	Paredes Salgado Rufino	8,625	8,635	8,629
35	Abogado	Ramírez Muñoz Benjamín Mauricio	8,625	8,635	8,629
36	Promotor	Pacheco Jiménez Gabriela Guadalupe	7,988	7,997	7,990
37	Tesorero	Ocampo Villalba Yesenia	7,987	7,995	7,988
38	Promotor	Abarca Anton Alondra	7,368	7,376	7,371
39	Promotor	Cardoso Sarabia José Carlos	7,368	7,376	7,371
40	Promotor	Carreto Farias Israel	7,368	7,376	7,371

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

41	Promotor	González Moreno Isabel	7,368	7,376	7,371
42	Promotor	Ortega Rendón Guillermo	7,368	7,376	7,371
43	Promotor	Ortiz García Jesús Dorian	7,368	7,376	7,371
44	Promotor	Paulín Galarza Araceli	7,368	7,376	7,371
45	Promotor	Quintana Ávila Samantha	7,368	7,376	7,371
46	Promotor	Reza Bahena Clavivel Elyanne	7,368	7,376	7,371
47	Promotor	Romero Jiménez José Antonio	7,368	7,376	7,371
48	Promotor	Sánchez Gutiérrez Carlos	7,368	7,376	7,371
49	Auxiliar Jurídico Microcréditos	García Morales Ana María	7,211	7,219	7,214
50	Auxiliar Jurídico MIPyME	Salazar Cisneros Rafael Antonio	7,211	7,219	7,214
51	Auxiliar de Cartera	Meléndez Ochoa Teresa	6,593	6,600	6,595
52	Auxiliar de Cartera	Quiñones Torres Verónica	6,593	6,600	6,595
53	Recuperador de Cartera	Vázquez Guzmán Raúl Alberto	6,593	6,600	6,595
54	Cobrador de Cartera	Espinoza Hernández Israel	6,335	6,342	6,336
55	Auditor	Brito Hurtado Marisol	5,905	5,911	5,896
56	Gestor Administrativo	Pineda Ávila Guadalupe Sandra	5,526	5,532	5,559
57	Intendente	Candía Mosso Daniel	4,894	4,899	4,915
58	Intendente	Toralla Castillo Aranisvet	4,894	4,899	4,915
59	Coordinador Jurídico	Sin Suficiencia Presupuestal	-	-	-
60	Supervisor	Sin Suficiencia Presupuestal	-	-	-
			706,885	707,798	707,695

El C.P. Heriberto Velazco Osorio comentó que comparando el mes de enero vs marzo se pagaron \$288,952.23 (doscientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 23/100 M.N.) más. Cuestionó si hay pagos realizados por concepto de retenciones del ISR.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que si hay pagos por concepto de las retenciones por salario del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Por otro lado, señaló que el día viernes la Lic. María Dolores Mota Rubio, Coordinadora de Recursos Humanos, participó en una reunión de trabajo convocada por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda, donde se revisaron los temas operativos relaciones con la expedición de los "comprobantes fiscales digitales por Internet", en esta reunión felicitaron al Fondo Morelos porque es el único que organismo descentralizado que está cumpliendo con sus obligaciones fiscales con el timbrado de la nómina, lo que se le va a regresar al Estado a fin de año es un estimado de \$2'153,231.00 (dos millones ciento cincuenta y tres mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), hubiera sido un error fatal si hubiéramos sido omisos de cumplir con una obligación.

Se hace constar que siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos en el desahogo del presente punto del Orden del Día, se incorpora a la Sesión la Lic. María Dolores Mota Rubio, Coordinadora de Recursos Humanos e Invitada.

La Lic. María Dolores Mora Rubio comentó que le llamaron de la Subsecretaría de Ingresos para convocarla a una reunión, que están citando a todos los organismos, con media hora

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

de diferencia, la atendió la Lic. Perla Esmeralda Aguilar Bustos, Subdirectora de Análisis Jurídico y Hacendario y, la Lic. Elvia Román Lagunas, Auxiliar Administrativo de la Dirección General de Política de Ingresos, para tratar el tema del timbrado de la nómina; mencionándole que se habían metido al sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para ver como se estaba timbrando, tenían algunas observaciones por cada una de las dependencias, le comentaron que el Fondo Morelos es completamente autónomo, es una dependencia que trabaja muy bien con ustedes no tenemos ningún problema. Sin embargo, se tuvo una observación en siete recibos, que supongo son seis recibos de pensiones y uno de honorarios asimilados a salarios, que se ha estado timbrando a través del portal del SAT y el XML muestra la clave de identificación, tenemos tres claves: 40 percepciones pagadas con ingresos propios (entidades federativas y municipios), 41 percepciones pagadas con ingresos federales (entidades federativas y municipios) y 42 percepciones pagadas con ingresos propios y federales (entidades federativas y municipios), quedando en enviarle vía correo electrónico los recibos de nómina de los meses de enero y febrero. Mencionó que no le solicitaron ninguna otra información. Le mencionaron que el equipo de la Secretaría de Hacienda entró a la página del SAT y reviso los recibos, ya que los tienen que estar identificados con claves para recuperar el recurso. Mencionó que la Ley de Coordinación Fiscal establece que los impuestos pagados de los salarios con recursos estatales o propios se le regrese al gobierno. Mencionó que el año pasado en el mes de abril fue a una reunión del SAT, donde informaron que los recibos timbrados debían utilizar las claves de identificación de la procedencia de los recursos, se tuvieron que timbrar nuevamente las nóminas de los meses de enero, febrero y marzo, inclusive la del mes de abril del año pasado, porque deben tener las claves, todas aquellas dependencias que no identificaron el recurso con la claves, ahora lo tendrá que hacer. Les preguntó si ya gravaban todo el sueldo en la Secretaría de Hacienda, respondiéndole que ellos desde el mes de mayo del año pasado piramidaron algunos sueldos y que a los que no, se les regresaron los impuestos a través del concepto "ayuda para contribuciones", que es el mismo concepto que nosotros manejamos cuando gravamos la parte del aguinaldo del sueldo el año pasado, siendo una sugerencia del Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría, derivado de una observación por parte de la auditoría externa.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño cuestionó si dentro de la reunión mencionaron cómo se realizó el procedimiento para hacer la integración de las dos nóminas o es similar como lo está haciendo la Secretaría de Hacienda.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que no todos lo están haciendo.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

La Lic. María Dolores Mota Rubio comentó que fue a una reunión donde le iban a cuestionar sobre los recibos timbrados, durante la conversación de esa reunión; señaló que nosotros ya habíamos realizado la piramidación de los salarios y que estábamos gravando nuestro salario completo a partir del primero de marzo del año en curso, le pregunté a la Lic. Aguilar que desde cuando ellos habían piramidaron, a lo que ella respondió que desde el mes de mayo del año pasado empezaron a piramidar, pero no a todos que a quienes no se les piramidó se les reintegró el impuesto a través del concepto "ayuda para contribuciones".-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño cuestionó si pudo ver como lo hicieron ellos y si vieron como se hizo aquí.-----

La Lic. María Dolores Mota Rubio respondió que fue citada única y exclusivamente para el timbrado de la nómina.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que la Secretaría de Hacienda se puede meter a la página del SAT y ver lo que se hizo en el Fondo Morelos.-----

La Lic. María Dolores Mota Rubio mencionó que por esa razón detectaron los siete recibos timbrados del Fondo Morelos, ella llevada un expediente del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, le comentaron que es un buen lugar, es una dependencia totalmente autónoma que trabaja muy bien.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño preguntó si no hubo ningún comentario respecto a como lo hizo el Fondo Morelos, ya que se incrementaba el aguinaldo de los trabajadores y prestaciones.-----

El Lic. Jorge Salazar Acosta respondió que no tendría porque cuestionarlo ya que es un contexto distinto.-----

La Lic. María Dolores Mota Rubio comentó que le hablaron para convocarla a la reunión la cual inicialmente estaba para el 19 de abril, pero como no entregaron el oficio se lo hicieron llegar vía correo electrónico, el objetivo de la reunión es el timbrado de la nómina, ya que estaban haciendo citas con todas las dependencias para ver cómo va su procedimiento de timbrado porque muchas están timbrando mal. Solicitó que le enviaran los requerimientos para la reunión, efectivamente le enviaron un correo, solo con el oficio número SH/0601-10/2016, en el cual se manifiesta que es para el timbrado de la nómina de los entes públicos. En la reunión le manifiestan que lo único que tienen con el Fondo Morelos es el timbrado de 7 recibos, pero no sabe que anotación le hicieron, nosotros

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

tenemos una nómina de 58 trabajadores, los cuales se timbran a través del sistema de Nomipaq y 7 recibos se timbran a través del portal del SAT, seis pensionados que no gravan, ya que ninguno excede el monto establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), y una persona a la que se le paga por honorarios asimilados al salario, que gana \$5,165.18 (cinco mil ciento sesenta y cinco pesos 18/100 M.N.), teniendo identificado el recurso con la clave 40 y el impuesto equivale a la cantidad de \$351.12 (trescientos cincuenta y un pesos 12/100 M.N.), pero seguramente como se hacen a través del portal del SAT, les llamó la atención esos siete recibos y no así los demás, ellos pudieron observar a través del SAT, que se está timbrando adecuadamente, con las claves correspondientes.

El Lic. Jaime Velázquez Garduño preguntó si le mencionaron si existe un mecanismo para homologar a todos los que tuvieran dos nóminas.

La Lic. María Dolores Mota Rubio comentó que no sabe como lo hizo Gobierno del Estado, pero que tampoco le cuestionaron como lo hicimos nosotros, lo único que requieren es que todo este timbrado, reportado al SAT y que los recursos que se retienen al trabajador por conceptos de impuestos, el gobierno los pueda recuperar.

El Lic. Francisco Guillén Valdez señaló que la Secretaría de Hacienda si sabe como le van a hacer para homologar a todo Gobierno del Estado, lo va a estar haciendo gradualmente, todo esto implica capacitación de las personas que llevan todo el movimiento de las nóminas y del timbrado de las mismas.

La C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava mencionó que para poder hacer exigible la devolución debe haber un comprobante que reúna los requisitos fiscales, que efectivamente fueron pagadas esas retenciones y retenidas al trabajador, por eso la importancia de los recibos timbrados y ahí se debe de reflejar.

La Lic. María Dolores Mota Rubio comentó que en la reunión con personal de la Secretaría de Hacienda, le comentaron que hay dependencias que no incorporaron las claves en el timbrado de su nómina, por lo que van a tener que timbrarlas nuevamente. El Gobierno podrá recuperar por concepto de ISR la cantidad de \$701,765.88 (setecientos un mil setecientos sesenta y cinco pesos 88/100 M.N.) de nómina, honorarios asimilados a salarios y pensiones de este instituto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que esta cantidad es muy buena para el Estado. Explicó que en la información anexa a la carpeta de trabajo se pusieron varios recibos de nómina para que puedan ver que se sigue percibiendo la misma cantidad; por

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

ejemplo en el caso del Director General es el que impacta más en la nómina, la percepción fue la siguiente:

Periodo	Concepto	Importe	Importe mensual neto	Diferencia
01/Ene/16 - 15/Ene/16	Sueldo	\$9,174.13		
	Otras remuneraciones	\$12,222.99		
		\$21,397.12		
16/Ene/16 - 31/Ene/16	Sueldo	\$9,139.36		
	Otras remuneraciones	\$12,222.99		
		\$21,362.35	\$42,759.47	
01/Feb/16 - 15/Feb/16	Sueldo	\$9,174.13		
	Otras remuneraciones	\$12,222.99		
		\$21,397.12		
16/Feb/16 - 29/Feb/16	Sueldo	\$9,208.90		
	Otras remuneraciones	\$12,222.99		
		\$21,431.89	\$42,829.01	\$69.54
01/Mar/16 - 15/Mar/16	Sueldo	\$21,399.88		
16/Mar/16 - 31/Mar/16	Sueldo	\$21,353.74		
		\$42,753.62	\$42,753.62	- \$75.39

Señaló que además se anexaron los recibos de nómina del Director Jurídico, del Coordinador General MIPyME, del Promotor y del Intendente, actualmente solamente se entrega el recibo de nómina timbrado.

La Lic. María Dolores Mota Rubio comentó que las variaciones en el sueldo se deben a los porcentajes que se manejan en el cálculo de la nómina, por ejemplo el porcentaje que se paga al Instituto de Crédito de cuotas que es del 4.25 % que corresponde al trabajador y de aportaciones de la empresa el 6 %, así como el fondo de ahorro que es del 3.5 %.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que Gobierno del Estado dice que se subió el sueldo a los trabajadores del Fondo Morelos. Por el contrario, los beneficiados son el Gobierno del Estado porque todo el ISR se le va a regresar y el Instituto de Crédito porque las cuotas de las aportaciones se incrementaron. Algo que platicó con la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda fue que efectivamente las pensiones se incrementaron en un 17 %, además las personas que ganan menos de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) no paga impuestos y, en el aguinaldo se va a reflejar que se gana más pero no es así. El año 2015 recibí de aguinaldo la cantidad de \$171,121.00 (ciento setenta y un mil ciento veintidós pesos 00/100 M.N.), este año mi aguinaldo va a ser de \$210,952.00 (doscientos diez mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), menos el ISR de \$67,853.00 (sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), el aguinaldo neto va a ser de \$143,099.00 (ciento cuarenta y tres mil

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), voy a recibir \$28,022.00 (veintiocho mil veintidós pesos 00/100 M.N.) menos comparado con el año anterior.-----

La Lic. María Dolores Mota Rubio mencionó que los trabajadores van a recibir menos aguinaldo que el año pasado a pesar de la piramidación, ya que se van a pagar más impuestos y parte de ellos los tendrá que absorber el trabajador.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que todas las dependencias tienen que buscar ser eficientes, el día de mañana el Fondo Morelos va a tener no 6 pensionados, mientras no se cambie la Ley del Servicio Civil, va haber más jubilados, ya que vienen en camino 16 personas que cumplen con los requisitos para jubilarse y, eso hoy o mañana tiene una repercusión no solo en este instituto sino en todo el gobierno. Señaló que esta administración se está trabajando de manera eficiente, cuando recibió había 57 personas en nómina y 9 personas contratadas por honorarios, hoy en día hay 58 personas en nómina y una persona contratada por honorarios asimilados a salarios, se realiza una evaluación al personal para determinar si son productivos, así tiene que ser todo el Gobierno del Estado. Por último, mencionó que no se subieron los sueldos, hubo una piramidación y se regularizó a la institución.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó si ya se entero a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las retenciones del ISR realizadas a los trabajadores del Fondo Morelos, cuestionó si se pagó en el mes de abril y si podría ver el pago.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mostró las transferencias realizadas al SAT y respondió que los pagos por concepto de las retenciones por salario del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se realizaron como sigue:

Fecha de pago	Mes	Concepto	Importe
16 de febrero	Enero	Pago de contribuciones federales	\$32,963.00
16 de marzo	Febrero	Pago de contribuciones federales	\$42,055.00
18 de abril	Marzo	Pago de contribuciones federales	\$143,168.00

No habiendo más comentarios sobre el Informe del comparativo del pago de la nómina, se llegó al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 047-26/04/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL INFORME DEL COMPARATIVO DEL PAGO DE LA NÓMINA DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO EN CURSO, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo del año en curso.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número diez del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó a los miembros del Consejo Directivo que el primer análisis es la Balanza de Comprobación al 31 de marzo del año en curso, la cual se detalla a continuación:

BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2016

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
111-10	EFFECTIVO	5,260.00	5,527,829.72	5,529,089.72	4,000.00
111-21	BANCOS MONEDA NACIONAL	2,040,327.14	39,986,530.53	40,818,635.20	1,208,222.47
112-11	INVERSIONES A CP	48,825,475.36	13,988,192.60	30,813,667.97	31,999,999.99
111-41	INVERSIONES TEMPORALES A CP	0.00	21,307,981.68	0.00	21,307,981.68
112-29	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	3,491,008.19	15,071.00	3,475,937.19
112-31	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	4,357,579.45	45,747.17	4,395,411.61	7,915.01
112-62	PRÉSTAMOS SIMPLES	159,493,897.16	11,403,882.61	14,557,634.86	156,340,144.91
112-62	PRÉSTAMOS HABILITACIÓN	17,119,532.67	1,283,820.05	1,285,822.78	17,117,529.94
112-62	PRÉSTAMOS REFACCIONARIO	14,867,095.04	913,110.97	1,024,406.71	14,755,799.30
112-62	INTERESES NORMALES	264,117.83	2,222,427.36	2,240,118.65	246,426.54
112-62	INTERESES NO EXIGIBLES	617,425.19	684,747.70	617,425.19	684,747.70
112-62	CARTERA VENCIDA	20,724,575.97	600,396.21	733,135.28	20,591,836.90
112-62	INTERESES VENCIDOS	619,601.82	54,949.27	61,307.65	613,243.44
116-00	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTE	-21,344,177.79	139,097.45	0.00	-21,205,080.34
124-11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	820,616.81	0.00	0.00	820,616.81
124-13	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,571,278.48	0.00	0.00	1,571,278.48
124-19	BIENES ADJUDICADOS	2,250,590.68	0.00	0.00	2,250,590.68
124-40	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,412,228.00	0.00	0.00	1,412,228.00
124-60	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	58,940.87	0.00	0.00	58,940.87
125-00	ACTIVOS INTANGIBLES	4,930.00	0.00	0.00	4,930.00
126-00	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA	-162,677.88	96.62	8,972.55	-171,553.81
127-00	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	871,096.25	0.00	871,096.25
211-00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-669,124.32	1,364,921.24	1,779,292.17	-1,083,495.25
216-00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-31,588,033.54	1,376,742.44	943,972.20	-31,155,263.30
219-00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-250,729.86	0.00	1,825.18	-252,555.04
224-00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-56,382.00	56,382.00	36,116.86	-36,116.86
226-00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-781,100.00	0.00	0.00	-781,100.00
322-00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-116,286,728.08	0.00	0.00	-116,286,728.08
324-00	RESERVAS	-101,458,428.80	0.00	96.62	-101,458,525.42
325-00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,680,310.21	0.00	0.00	-1,680,310.21
422-00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-232,484.57	26,822.97	33,117.30	-238,778.90
431-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORES	-424,016.64	0.00	191,636.82	-615,653.46
431-00	INTERESES COBRADOS	-3,083,525.43	1,246,668.27	2,934,469.06	-4,771,326.22
431-00	MORATORIOS	-39,096.03	1,463.16	57,033.26	-94,666.13
439-00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-265,743.08	33,554.30	218,045.39	-450,234.17
511-00	SERVICIOS PERSONALES	2,381,787.58	1,414,415.66	0.00	3,796,203.24
512-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,216.07	33,462.88	0.00	107,678.95
513-00	SERVICIOS GENERALES	361,310.91	189,102.86	0.00	550,413.77

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

525-00	PENSIONES Y JUBILACIONES	146,693.14	73,346.57	0.00	220,039.71
541-00	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	58,629.68	88,632.20	0.00	147,261.88
551-00	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS	246,448.38	8,972.55	139,097.45	116,323.48
713-01	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	44,861,619.63	268,307.78	50,435.78	45,079,491.63
713-02	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-44,861,619.63	50,435.78	268,307.78	-45,079,491.63
751-01	CONTRATOS PARA INVERSION PÚBLICA DEUDORA	2,089,078.91	56.06	452.40	2,088,682.57
751-02	CONTRATOS PARA INVERSION PÚBLICA ACREEDORA	-2,089,078.91	452.40	56.06	-2,088,682.57
810-00	LEY DE INGRESOS	0.00	41,465,637.42	41,465,637.42	0.00
820-00	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	65,305,825.22	65,305,825.22	0.00
		0.00	215'526,116.14	215'526,116.14	0.00

La C.P. Martina Mónica Cárdenas Nava comentó a los miembros del Consejo Directivo que en la sesión pasada informó que se iba a hacer una reclasificación de cuentas en virtud de que se habían realizado aplicaciones que no correspondían al rubro en la cuenta número 112-31 denominada "Deudores Diversos" se están reflejando en la Balanza de Comprobación.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que en esta cuenta se traía un saldo inicial de \$4'357,475.36 (cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 36/100 M.N.), quedando con un saldo final de \$7,915.01 (siete mil novecientos quince pesos 01/100 M.N.).

La C.P. Martina Mónica Cárdenas Nava mencionó que de la cuenta 127-00 denominada "Activos Diferidos" se pasaron los "depósitos en garantía", que en su momento van a ser exigibles por el instituto, no es un gasto que se haya dado a comprobar; por otro lado, en la "Cuenta por cobrar a corto plazo" se va a ubicar a los acreditados que se encuentra en proceso judicial y que están generando gastos, en su momento los acreditados van a tener que pagarlos, en este sentido la cuenta de "Deudores Diversos" únicamente queda con lo que se tiene en "caja" y un préstamo que está por cobrar.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que todos los juicios que inició el Instituto porque los acreditados no realizaron el pago de sus amortizaciones, todo esto implica un gasto, en un principio lo absorbe la institución desde sacar copias de los expedientes, hasta el pago de los traslados, el pago de la publicación de los edictos, todo eso se ve impactado en esta cuenta aquí una vez que ya hay una sentencia por parte del juez, se saca de esta cuenta.

La C.P. Martina Mónica Cárdenas Nava comentó que cuando el juez considere que ya se acotó el juicio y de cualquier forma no puede hacerse cobrable, lo que determina el juez es sobre una "cuenta incobrable" y, fiscalmente la cuenta incobrable se va a mandar al gasto

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

y, como deudor diverso no se puede mandar al gasto.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que la cuenta se reclasificó, ya que estaba muy elevada la cuenta de "Deudores Diversos".-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio mencionó si en nuestro Manual de Contabilidad se van a poner estos puntos que se están analizando, que la fuente de "Deudores Diversos" va a contener estos datos y la cuenta "Cuentas por Cobrar" va a ser de datos de créditos que tiene el Instituto.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez cuestionó al C.P. Velazco qué si lo que requiere es que se agreguen notas a los Estados Financieros.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio respondió que sí, recomienda que se agreguen notas a los Estados Financieros y también en el Manual de Contabilidad Gubernamental que vayan a hacer en base a la armonización contable, esto con la finalidad de que quede claro como estar formadas las partidas, y que cualquier persona que vea la información financiera vea como está integrada cada cuenta.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que el siguiente análisis es el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del año en curso, el cual está integrado como sigue:

**Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2016**

Concepto Activo		Concepto Pasivo	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y equivalentes	22'520,204.15	Cuentas por pagar a corto plazo	1'083,495.25
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	245'833,580.92	Documentos por pagar a corto plazo	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00
Inventarios	0.00	Títulos y valores a corto plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	- 21'205,080.34	Fondos y bienes de tercero en garantía y/o administración a corto plazo	31'155,263.30
Otros Activos Circulantes	0.00	Provisiones a corto plazo	0.00
Total de Activos Circulantes	\$247'148,704.73	Otros pasivos a corto plazo	252,555.04
		Total de Pasivos Circulantes	\$32'491,313.59
Activo no Circulante		Pasivo no Circulante	
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00
Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	Documentos por pagar a largo plazo	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	Deuda pública a largo plazo	0.00
Bienes muebles	6'113,654.84	Pasivos diferidos a largo plazo	36,116.86

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

Activos intangibles	4,930.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	- 171,553.81	Provisiones a largo plazo	\$781,100.00
Activos diferidos	871,096.25	Total de Pasivos No Circulantes	\$817,216.86
Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes	0.00		
Otros Activos no Circulantes	0.00		
Total de Activos no Circulantes	\$6'818,127.28	Total del Pasivo	\$33'308,530.45
Total del Activo	\$253'966,832.01	Hacienda Pública / Patrimonio	
		Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		Hacienda Pública / Patrimonio Generado	\$220'658,301.56
		Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	1'232,737.85
		Resultados de ejercicios anteriores	116'286,728.08
		Revalúos	0.00
		Reservas	101'458,525.42
		Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	1'680,310.21
		Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		Resultado por posición monetaria	0.00
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00
		Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$220'658,301.56
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$253'966,832.01

El siguiente análisis es el Estado de Actividades al 31 de marzo del año en curso, el cual está integrado como sigue:

Estado de Actividades Al 31 de marzo de 2016			
Concepto		Concepto	
Ingresos y otros beneficios		Gastos y otras pérdidas	
Ingresos de la gestión	0.00	Gastos de funcionamiento	4'454,295.96
Impuestos	0.00	Servicios Personales	3'796,203.24
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	Materiales y Suministros	107,678.95
Contribuciones de mejoras	0.00	Servicios Generales	550,413.77
Derechos	0.00	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	220,039.71
Productos tipo corriente	0.00	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00
Aprovechamiento de tipo corriente	0.00		

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	Transferencias al resto del sector público	0.00
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	Subsidios y subvenciones	0.00
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	238,778.90	Ayudas Sociales	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	Pensiones y jubilaciones	220,039.71
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	238,778.90	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00
Otros ingresos y beneficios	5'931,879.98	Transferencias a la seguridad social	0.00
Ingresos financieros	5'481,645.81	Donativos	0.00
Incremento por valoración de inventarios	0.00	Transferencias al exterior	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	Participaciones y aportaciones	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	Participaciones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	450,234.17	Aportaciones	0.00
		Convenios	0.00
		Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	147,261.88
		Intereses de la deuda pública	147,261.88
		Comisiones de la deuda pública	0.00
		Gastos de la deuda pública	0.00
		Costos por coberturas	0.00
Total de ingresos y otros beneficios	\$6'170,658.88	Apoyos financieros	0.00
		Otros gastos y pérdidas extraordinaria	116,323.48
		Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	116,323.48
		Provisiones	0.00
		Disminución de inventarios	0.00
		Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
		Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
		Otros gastos	0.00
		Inversión pública	0.00
		Inversión pública no capitalizable	0.00
		Total de gastos y otras pérdidas	4'937,921.03
		Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	1'232,737.85

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

El siguiente análisis es el presupuesto autorizado mensual contra el ejercido mensual del mes de marzo del año 2016, el cual se detalla en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado del mes de marzo	Presupuesto ejercido del mes de marzo	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1'431,997.11	\$1'414,415.66	\$17,581.45	98.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$63,100.00	\$33,462.88	\$29,637.12	53.03
3000	SERVICIOS GENERALES	\$605,277.26	\$189,102.86	\$416,174.40	31.24
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$74,000.00	\$73,346.57	\$653.43	99.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$15'650,000.00	\$11'530,000.00	\$4'120,000.00	73.67
8000	CONVENIOS	\$385,000.00	\$407,542.23	-\$22,542.23	109.86
TOTAL		\$18'209,374.37	\$13'647,870.20	\$4'561,504.17	74.95

El siguiente análisis es el presupuesto acumulado autorizado contra el acumulado ejercido al 31 de marzo del año en curso, se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado acumulado al mes de marzo	Presupuesto ejercido acumulado al mes de marzo	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3'975,301.41	\$3'796,203.24	\$179,098.17	95.49
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$218,200.00	\$107,678.95	\$110,521.05	49.35
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1'483,255.06	\$550,413.77	\$932,841.29	37.11
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$222,000.00	\$220,039.71	\$1,960.29	99.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$33'400,000.00	\$31'888,773.00	\$1'511,227.00	95.48
8000	CONVENIOS	\$1'155,000.00	\$1'108,866.79	\$46,133.21	96.01
TOTAL		\$40'473,756.47	\$37'671,975.46	\$2'801,781.01	93.08

El siguiente análisis es el presupuesto anual autorizado contra el acumulado ejercido al 31 de marzo del año en curso, se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Presupuesto anual autorizado	Presupuesto ejercido acumulado al mes de marzo	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$17'182,150.51	\$3'796,203.24	\$13'385,947.27	22.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$826,600.00	\$107,678.95	\$718,921.05	13.03
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4'841,161.15	\$550,413.77	\$4'290,747.38	11.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1'110,000.00	\$220,039.71	\$889,960.29	19.82
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$165'000,000.00	\$31'888,773.00	\$133'111,227.00	19.33
8000	CONVENIOS	\$4'620,000.00	\$1'108,866.79	\$3'511,133.21	24.00

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

TOTAL. \$193'659,911.66 \$37'671,975.46 \$155'987,936.20 19.45

El C.P. Heriberto Velazco Osorio comentó que tenía algunas sugerencias de forma, en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se tendría que verificar si en "Otros Pasivos" por cuestión de presentación se mete lo que se tiene en el "Pasivo" del Estado de Situación Financiera; en la "Clasificación de la Deuda Pública" que son los préstamos que solicitamos y son autorizados en su caso por el Congreso del Estado de Morelos, en "Otros Pasivos", a ellos les habían comunicado que ahí se pusiera el préstamo para que aparezca todo lo que se tiene de pasivo, se tendría que confirmar esto; asimismo en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, les habían comentado que se tiene que meter ya sea manual o por sistema el resultado de los ejercicios anteriores, esto con la finalidad de que vaya completo y; los flujos de efectivos se tendrían que hacer comparativos, ya que en los Estados Financieros presentados nada más viene la columna del flujo actual, ya que cuando se consolida la información se lo van a pedir.

No habiendo más comentarios sobre los Estados Financieros se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 048-26/04/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

11. Asuntos Generales.

11.1. Presentación de los decretos aprobados por el Congreso del Estado de Morelos para la enajenación de dos bienes inmuebles.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número once del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río informó a los miembros del Consejo Directivo que mediante dos decretos aprobados por el Congreso del Estado de Morelos, por primera vez en la historia del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, autoriza enajenar dos bienes inmuebles, los cuales se detallan a continuación:

- Decreto número cuatrocientos noventa y siete, por el que se autoriza al organismo público descentralizado denominado Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que enajene a título oneroso a favor de terceros, mediante el procedimiento de subasta pública, el bien inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

S/N, Lote 13, Manzana 142, Zona 25, Colonia Revolución, municipio de Cuernavaca, Morelos y con clave catastral 1100-25-142-013.

- Decreto número cuatrocientos noventa y seis, por el que se autoriza al organismo público descentralizado denominado Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que enajene a título oneroso a favor de terceros, mediante el procedimiento de subasta pública, el bien inmueble ubicado en calle Geranios S/N, Lote 17, Colonia Santa María Tlatenchi en Jojutla, Morelos y con clave catastral 4109-10-001-017.

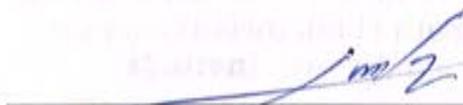
El Lic. Jorge Salazar Acosta recomendó que la Dirección General del Patrimonio en coordinación con la Consejería Jurídica están elaborando unos lineamientos de subasta a propósito de este decreto a partir de 2016, el Congreso del Estado de Morelos autorizó al Ejecutivo del Estado subastar aquellos bienes que ya no sean útiles para el servicio y que estén en el dominio privado como es el caso, se armó conjuntamente con la Consejería Jurídica estos lineamientos, no quiere decir que impacten de manera directa al Fondo Morelos, pero pueden servir para que el procedimiento de subasta sea claro.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que el área jurídica del Fondo Morelos ha estado en contacto con el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General de Patrimonio, para poder ver todo el procedimiento de la enajenación de los bienes inmuebles.

No habiendo otro asunto que tratar se continuo con el siguiente punto del Orden del Día.--

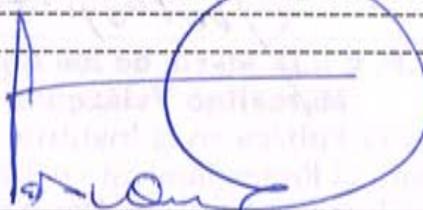
12. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Francisco Guillén Valdez, dio por clausurada la Sesión siendo las diez horas con veinte minutos del día martes veintiséis de abril del año en curso.



Lic. Francisco Guillén Valdez

Coordinador de la Unidad de Enlace
Jurídico de la Secretaría de Economía en
Representación del Gobernador
Constitucional del Estado,
Presidente Suplente



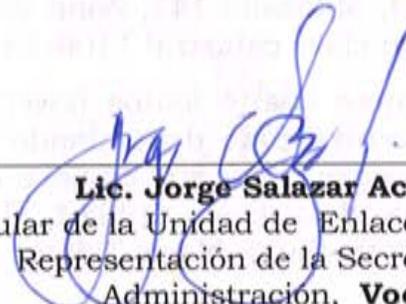
Lic. Jaime Velázquez Garduño

Director General de Coordinación de
Programas Federales en Representación de
la Secretaría de Hacienda,
Vocal

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS



Lic. Rodrigo Álvarez López
Director de Planeación y Gestión de Fondos en Representación de la Secretaría de Turismo, **Vocal**



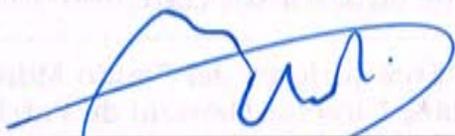
Lic. Jorge Salazar Acosta
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Administración, **Vocal**



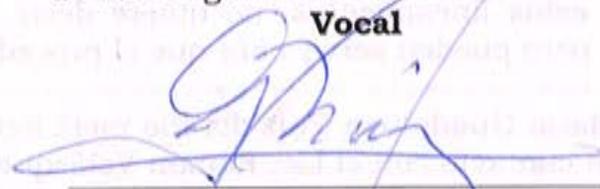
Lic. Carlos Arturo Chapina Justo
Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, **Vocal**



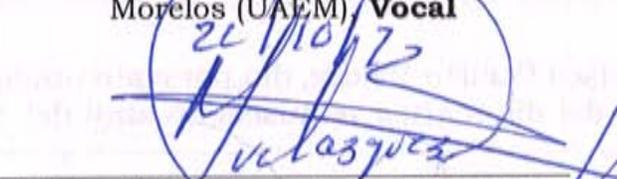
C.P. Julia Guzmán Guerrero
Enlace Administrativo en Representación de la Delegación del INAES en Morelos, **Vocal**



C.P. Heriberto Velazco Osorio
Director de Contabilidad en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), **Vocal**



Lic. María Guadalupe Ruiz del Río
Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, **Invitada Permanente**



C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez
Comisaria Pública en el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, **Invitada Permanente**



C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava
Directora de Administración del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, **Invitada**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

